



FOFAES-V/S 311-01  
Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N<sup>o</sup>. 311-03-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0141291904		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	102	Inv. y Trans. de Tecn. Agrícola 2011 – Fed.	
	105	Inv. y Trans. de Tecn. Agrícola 2011 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	450	Proyectos de Operación a Nivel Estatal	
Importe Total:	12,173,651.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	9,130,238.25	3,043,412.75	0.00
Fecha de Pago:	20 de Julio del 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



FOFAES-V/S 311-02  
Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 311-03-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0141291904		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	102	Inv. y Trans. de Tecn. Agrícola 2011 – Fed.	
	105	Inv. y Trans. de Tecn. Agrícola 2011 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	450	Proyectos de Operación a Nivel Estatal	
Importe Total:	3,652,095.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	2,739,071.25	913,023.75	0.00
Fecha de Pago:	20 de Septiembre del 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



FOFAES-V/S 311-03  
Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 311-03-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0141291904		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	102	Inv. y Trans. de Tecn. Agricola 2011 – Fed.	
	105	Inv. y Trans. de Tecn. Agricola 2011 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	450	Proyectos de Operación a Nivel Estatal	
Importe Total:	3,652,095.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	2,739,071.25	913,023.75	0.00
Fecha de Pago:	20 de Octubre del 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico





FOFAES-V/S 311-04

Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO

DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Onceava Reunión tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 311-03-11, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0141291904		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	102	Inv. y Trans. de Tecn. Agrícola 2011 – Fed.	
	105	Inv. y Trans. de Tecn. Agrícola 2011 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	450	Proyectos de Operación a Nivel Estatal	
Importe Total:	2,434,730.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,826,047.50	608,682.50	0.00
Fecha de Pago:	18 de Noviembre del 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 311-05  
Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA  
**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**  
Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 311-03-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0141291904		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	102	Inv. y Transferencia de Tecnología 2011 – Fed.	
	105	Inv. y Transferencia de Tecnología 2011 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	450	Proyectos de Operación a Nivel Estatal	
Importe Total:	2,434,730.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,826,047.50	608,682.50	0.00
Fecha de Pago:	15 de Diciembre del 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



FOFAES-V/S 311-06

Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO

DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 311-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	FUNDACION PRODUCE SONORA, A.C.		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0141291904		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	102	Inv. y Trans. de Tecn. Ganadero 2011 – Fed.	
	105	Inv. y Trans. de Tecn. Ganadero 2011 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	450	Proyectos de Operación a Nivel	
Importe Total:	2,459,014.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	1,844,260.50	614,753.50	0.00
Fecha de Pago:	20 de Julio del 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

C.c.p. Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA





FOFAES-V/S 311-07  
 Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO  
 DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
 Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 311-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	Fundación Produce Sonora, A.C.		
<b>Abono a :</b>	BBVA Bancomer : 0141291904		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	102	Inv. y Trans. de Tecn. Ganadero 2011 – Fed.	
	105	Inv. y Trans. de Tecn. Ganadero 2011 – Est.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	450	Proyectos de Operación a Nivel Estatal	
<b>Importe Total:</b>	737,704.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	553,278.00	184,426.00	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	20 de Septiembre del 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
 Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

FOFAES-V/S 311-08  
Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 311-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0141291904		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	102	Inv. y Trans. de Tecn. Ganadero 2011 – Fed.	
	105	Inv. y Trans. de Tecn. Ganadero 2011 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	450	Proyectos de Operación a Nivel Estatal	
Importe Total:	737,704.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	553,278.00	184,426.00	0.00
Fecha de Pago:	20 de Octubre del 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

FOFAES-V/S 311-09

Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 311-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0141291904		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	102	Inv. y Trans. de Tecn. Ganadero 2011 – Fed.	
	105	Inv. y Trans. de Tecn. Ganadero 2011 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	450	Proyectos de Operación a Nivel Estatal	
Importe Total:	491,802.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	368,851.50	122,950.50	0.00
Fecha de Pago:	18 de Noviembre del 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



FOFAES-V/S 311-010  
Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 311-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0141291904		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	102	Inv. y Trans. de Tecn. Ganadero 2011 – Fed.	
	105	Inv. y Trans. de Tecn. Ganadero 2011 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	450	Proyectos de Operación a Nivel Estatal	
Importe Total:	491,802.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	368,851.50	122,950.50	0.00
Fecha de Pago:	15 de Diciembre del 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



FOFAES-V/S 311-011  
Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 311-05-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.		
Abono a:	BBVA Bancomer : 0141291904		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	102	Inv. y Trans. de Tecn. Pesca 2011 – Fed.	
	105	Inv. y Trans. de Tecn. Pesca 2011 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	450	Proyectos de Operación a Nivel Estatal	
Importe Total:	5,380,337.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	4,035,252.75	1,345,084.25	0.00
Fecha de Pago:	20 de Julio del 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA





FOFAES-V/S 311-012  
Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 311-05-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.		
Abono a:	BBVA Bancomer : 0141291904		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	102	Inv. y Trans. de Tecn. Pesca 2011 – Fed.	
	105	Inv. y Trans. de Tecn. Pesca 2011 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	450	Proyectos de Operación a Nivel Estatal	
Importe Total:	1,614,100.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,210,575.00	403,525.00	0.00
Fecha de Pago:	20 de Septiembre del 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

FOFAES-V/S 311-013  
Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 311-05-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0141291904		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	102	Inv. y Trans. de Tecn. Pesca 2011 – Fed.	
	105	Inv. y Trans. de Tecn. Pesca 2011 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	450	Proyectos de Operación a Nivel Estatal	
Importe Total:	1,614,100.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,210,575.00	403,525.00	0.00
Fecha de Pago:	20 de Octubre del 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



FOFAES-V/S 311-014  
Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 311-05-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.		
Abono a:	BBVA Bancomer : 0141291904		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	102	Inv. y Trans. de Tecn. Pesca 2011 – Fed.	
	105	Inv. y Trans. de Tecn. Pesca 2011 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	450	Proyectos de Operación a Nivel Estatal	
Importe Total:	1,076,068.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	807,051.00	269,017.00	0.00
Fecha de Pago:	18 de Noviembre del 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico





FOFAES-V/S 311-015  
Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 311-05-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.		
Abono a :	BBVA Bancomer : 0141291904		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	102	Inv. y Trans. de Tecn. Pesca 2011 – Fed.	
	105	Inv. y Trans. de Tecn. Pesca 2011 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	450	Proyectos de Operación a Nivel Estatal	
Importe Total:	1,076,068.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	807,051.00	269,017.00	0.00
Fecha de Pago:	15 de Diciembre del 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

FOFAES-V/S 311-016  
Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 311-09-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	94	Apoyo a la Inver. en Eq. e Inf.	Fed - 2011.
	97	Apoyo a la Inver. en Eq. e Inf.	Est - 2011.
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	600	Gastos de Operación Agrícola	
<b>Importe Total:</b>	8,100,000.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	4,050,000.00	4,050,000.00	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediata</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



FOFAES-V/S 311-017

Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 311-09-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	95	Apoyo a la Inver. en Eq. e Inf.	Fed - 2011.
	98	Apoyo a la Inver. en Eq. e Inf.	Est - 2011.
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	610	Gastos de Operación Ganaderos	
<b>Importe Total:</b>	3,540,000.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	1,770,000.00	1,770,000.00	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico





FOFAES-V/S 311-018  
Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 311-09-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	96	Apoyo a la Inver. en Eq. e Inf. Fed - 2011.	
	99	Apoyo a la Inver. en Eq. e Inf. Est - 2011.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	620	Gastos de Operación Pesca y Acuicultura	
<b>Importe Total:</b>	3,300,000.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	1,650,000.00	1,650,000.00	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediata</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



**FOFAES-V/S 311-019**  
 Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

**GOBIERNO DEL ESTADO  
 DE SONORA**

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
 Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 311-09-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	100	Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural Fed - 2011.	
	103	Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural Est - 2011.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	630	G.O. Integr. de Proyectos-Sistema Producto	
<b>Importe Total:</b>	120,000.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	60,000.00	60,000.00	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediata</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
 Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



FOFAES-V/S 311-020  
Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 311-09-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	101	Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural Fed - 2011.	
	104	Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural Est - 2011.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	640	G.O. Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	
Importe Total:	424,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	212,000.00	212,000.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico





FOFAES-V/S 311-021  
Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 311-09-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	102	Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural Fed - 2011.	
	105	Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural Est - 2011.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	650	G.O. Inv. y Transferencia de Tecnología	
Importe Total:	1,260,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	630,000.00	630,000.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



FOFAES-V/S 311-022  
Hermosillo, Son., a 11 de Julio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**  
Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Onceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 311-09-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	106	Sustentabilidad de los Rec. Nat. Fed - 2011.	
	108	Sustentabilidad de los Rec. Nat. Est - 2011.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	660	G.O. Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua	
<b>Importe Total:</b>	360,000.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	180,000.00	180,000.00	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediata</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Rito Edel Castellanos Araujo**  
Asesor y Enlace de SAGARHPA,  
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico